

NOTARIA 1a

REGISTRO NUMERO

557 Juan de la Cruz Martinez F

En la República de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Cali, a los 10 días del mes de Diciembre

novecientos cincuenta y 9 se presentó en esta Notaria

Cris A Martinez mayor de edad

vecin de Cali y declaró: que el día 25

de Noviembre de 1959, siendo las 2 y 30 PM

nació en Seg Sociales del Mun

cipio de Cali Departamento del Valle del Cauca

República de Colombia, un niño de sexo Mas

se le ha dado el nombre de Juan de la Cruz

hijo de Mat Renuendo del señor Luis A Martinez

de 28 años de edad, natural de Turia

Departamento del Cauca República de Colombia

de profesión Obrero y de la señora Maria

Fernandez de 77 años de edad, natural de

Caloto Departamento del Cauca

República de Colombia, de profesión oficios de su hogar; siendo abuelos paternos

Maria G. Bermudez Jose Martinez

y abuelos maternos, Maria de G

Fernandez

El Declarante, Luis A. Martinez 2.402.199 Cali

Testigo,

Testigo, Manuel G. G. G.

Testigo, Manuel G. G. G.

MARCO ANTONIO GUERRERO
Notario lo. de Cali

El exponente declara además, que para los efectos del artículo 20 de la Ley de 1936, reconoce al niño a quien se refiere el acta anterior como a su natural, y en constancia firma con el Notario, que da fe de lo anterior

Luis A. Martinez 2.402.199 Cali

Notario lo. de Cali

LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CALI

CERTIFICA QUE EL PRESENTE REGISTRO CIVIL ES FIEL COPIA DEL

ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA Y SE EXPIDE A

SOLICITUD DEL INTERESADO PARA FINES LEGALES

ARTICULO 115, DECRETO 1260 DE 1970

F55

T16-59

22 FEB 2023

ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ
NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CALI



Jesús Antonio Martínez
En la República de Colombia Departamento de Calle
Municipio de Cabo
a diez del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete se presentó el señor Luis A. Martínez mayor de
edad, de nacionalidad Col natural de Tunja (C) domiciliado
en Cabo y declaró: Que el día cinco
del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete siendo las
3 de la tarde nació en Cinca Vigas Sles
del municipio de Cabo República de Col un niño de
sexo maso a quien se le ha dado el nombre de Jesús Antonio
hijo Reconocido del señor decl. de 35 años de edad,
natural de Tunja (C) República de Col de profesión obrero
y la señora Luisa J. Hernández de 34 años de edad, natural de
Calato (C) República de Col de profesión hogar siendo
abuelos paternos José Martínez - María J. Bermúdez
y abuelos maternos Mano Jesús Hernández
Fueron testigos Carlos B. Arizala - Neptali Diaz
En fe de lo cual se firma la presente acta.
El declarante, X Luis A. Martínez c.c. # 2.402.199 Cali
(con cédula No.)
El testigo, Quirós c.c. # 2.403.922 de Cali
(con cédula No.)
El testigo, Rioy c.c. # 2.403.009 CALI
(con cédula No.)
NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CALI
REGISTRO CIVIL
(firma y sello del funcionario, ante quien se hace el registro)
Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta
Acta como hijo natural y para constancia firmo.
Luis A. Martínez
(firma del padre que hace el reconocimiento)
(firma de la madre que hace el reconocimiento)
NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CALI
REGISTRO CIVIL
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

El 21 mar. 2009. Perro 9. San Juan Evangelista de
Cali. Registrado en la Notaria 2 de Cali, a/
Serial 05167680

F85
T1 -67

22 FEB 2023

LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CALI
CERTIFICA QUE EL PRESENTE REGISTRO CIVIL ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA Y SE EXPIDE A
SOLICITUD DEL INTERESADO PARA FINES LEGALES
ARTICULO 115, DECRETO 1260 DE 1970

ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ
NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CALI

